



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA Rut 077865210-2  
 La cantidad de \$ : 72,800 SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : IMPLEMENTOS PARA CORTES DE PASTO, RIEGO Y DESRRATIZACION DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 26/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	133815	20/01/2015	59,600
FACTURA	133859	19/01/2015	13,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		72,800
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	72,800	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	72,800	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		72,800
Sumas Iguales		145,600	145,600

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-06-001-000-000			
Total Comprometido		10,000,000		
Saldo x Comprometer		1,466,870		
		8,533,130		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 1308472